



## Vélez informa que la Agencia Tributaria ya ha devuelto 38 millones de euros a 74.000 contribuyentes murcianos, un 72% más que en la campaña de la Renta de 2018

- Hasta hoy se ha pagado en la Región de Murcia casi un 65% de las 115.000 devoluciones solicitadas
- Hacienda ha ingresado a los ciudadanos el 45,36% del importe total solicitado por IRPF, que asciende a 84 millones de euros
- El delegado del Gobierno destaca la eficacia de los medios telemáticos de la Administración General del Estado en unas circunstancias especialmente complicadas

**Murcia, 16 de abril de 2020.** La Agencia Tributaria ya ha devuelto 38 millones de euros a 74.000 contribuyentes murcianos durante la actual campaña de la Renta, lo que supone un 72% más que en 2018. La cifra representa el 45,35% del importe total solicitado por devoluciones de IRPF en 2019, que asciende a 84 millones de euros. En total ya han recibido su devolución el 64,45% de las 114.950 personas que han solicitado este año devolución.

“Son cifras muy positivas, porque, por un lado, ponen de manifiesto la eficacia de las herramientas y gestión telemática de la Administración del Estado en circunstancias particularmente difíciles, y por otro se les devuelve el dinero a las familias en un momento muy necesario y que puede contribuir a estimular el consumo y reactivar la economía”, ha manifestado José Vélez, delegado del Gobierno.



[@DelegGobMurcia](https://www.instagram.com/DelegGobMurcia)

En el conjunto del país, la Agencia Tributaria ya ha devuelto, a fecha de hoy, 1.309 millones de euros a 2.407.000 contribuyentes superadas las dos primeras semanas de campaña.

Se mantiene así un fuerte incremento de las devoluciones con respecto a las mismas fechas del año pasado, del 53% en número y del 50% en importe. Este incremento está ligado al fuerte crecimiento del 34% registrado paralelamente en las presentaciones. A estas alturas de campaña ya han presentado su declaración 1.061.000 contribuyentes más que el año pasado.

En el contexto actual de emergencia sanitaria, y teniendo en cuenta que el 88% de los contribuyentes presentan sus declaraciones por internet, se consideró especialmente importante mantener la fecha de inicio de campaña prevista (1 de abril), de manera que los contribuyentes puedan ir recibiendo cuanto antes sus devoluciones.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

[julio.jorquera@correo.gob.es](mailto:julio.jorquera@correo.gob.es)

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_de\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107